

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE
Plaza de Andalucía, 1 – 21110 Aljaraque
☎ 959 317 447
E-mail: empresa@ayuntamientodealjaraque.es

AYUDAS A LA INVERSIÓN

- Ayudas en función de la inversión que se lleve a cabo en el proyecto empresarial, generalmente un porcentaje sobre la inversión que se acredite.
- Requisito general: no haber realizado la inversión antes del acuse de entrada de la solicitud de la ayuda.

Programa: INCENTIVOS A LAS PYMES PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA CREACIÓN DEL EMPLEO EN ANDALUCÍA

- Tipos de proyectos incentivables:
 - ✓ Proyectos de emprendedores.
 - ✓ Proyectos de nuevas iniciativas empresariales.
 - ✓ Proyectos de creación de empresas innovadoras vinculadas a la especialización productiva.
 - ✓ Proyectos altamente generadores de empleo.
 - ✓ Proyectos de inversión industrial.
 - ✓ Proyectos de cooperación empresarial.
 - ✓ Proyectos de innovación vinculados a la especialización productiva.
- Cuantía: Al incentivo base podrán añadirle otros incentivos adicionales sin superar el máximo de 35%.
- Solicitudes: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html>

Orden de 19 de Febrero 2015

Plazo actualmente cerrado

Programa: SUBVENCIONES MODERNIZACIÓN DE PYMES COMERCIALES

- Objeto:
 - Modernización de PYMES comerciales.
 - Mejora de la competitividad.
 - Implantación y desarrollo de sistemas de calidad.
- Porcentaje máximo: hasta el 50% del presupuesto aceptado.
- Más información: <https://www.camara.es/abierta-la-convocatoria-de-ayudas-para-proyectos-de-modernizacion-comercial>

Plazo máximo para
presentar el proyecto:
30/06/2017



AYUNTAMIENTO DE
ALJARAQUE



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Programa: SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO

- Objeto: fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidades PYMETUR y EMPRENTUR).
- Beneficiarios/as: Microempresas y PYMES inscritas en el Registro de Turismo de Andalucía.
- Solicitudes: www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/servicios/convocatorias/

Orden de 5 de abril 2017

Plazo cerrado:
Del 13/04/2017 al 12/05/2017

Programa: SUBVENCIONES A PYMES Y AUTÓNOMOS EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES

- Objeto: realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Beneficiarios/as: Pymes y autónomos.
- Solicitudes: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/ayudas/detalle/59115.html>

Plazo: hasta el
27/07/2017